



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: HÉCTOR ARLEY CAMPOS BELTRÁN
DEMANDADO: BERLIANY GISELL PÉREZ CASTILLO
RADICACION: 2020-00227-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de agosto de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado el 12 de agosto de 2021 por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, por Secretaría ofíciase a dicha entidad indicando el Radicado No. 20217100509761, e informando que el nombre correcto de quien se solicita en oficio No. 697 del 16 de junio de 2021 información que posean en sus bases de datos, es BERLIANY GISELL PÉREZ CASTILLO, quien presuntamente es ciudadana venezolana y se identifica con la cédula de identidad No. 31.871.335, por consiguiente se solicita se remita la información que corresponda.

Ahora bien, de acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora en memorial allegado el 10 de agosto de 2021, por medio del cual solicita se programe la visita domiciliaria ordenada en el proceso, al respecto se indica al abogado que efectivamente este Despacho en providencia del 4 de junio de la presente anualidad ordenó visita domiciliaria – valoración psicosocial al hogar de los señores HÉCTOR ARLEY CAMPOS BELTRÁN y ANGÉLICA MILENA LÓPEZ SANTOS, la cual será realizada por el Asistente Social adscrito a este Despacho, quien se encuentra notificado de esta diligencia y la efectuara de acuerdo a la programación que tenga en su agenda, previniendo que la misma se incorpore al proceso con anticipación a la celebración de la audiencia señalada para el día 15 del mes de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 036 del 30 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria